

El temporal de nieves

La temperatura que hoy se deja sentir, es completamente opuesta a la que ayer disfrutamos, y prueba de ello es que se ha iniciado un rápido deshielo que ha convertido las calles en verdaderos barrizales.

A propósito de calles. Hoy hemos recibido la visita de unos vecinos de la Barriada Militar, para lamentarse del abandono en que el Ayuntamiento les tiene. Justificadísimas son sus quejas, pues dicen que ya que no se han enviado obreros para abrir senderos, desde el cuartel de Artillería hasta la barriada, bien podía haber ordenado se echase alguna sustancia que hubiese derretido la nieve helada y con ello haber podido circular tanto los peatones como los vehículos sin peligro de ninguna clase y agregan nuestros visitantes que el Municipio, en estos días de temporal, no se ha ocupado más que de quitar la nieve del centro de la ciudad, como si los de los barriadas no fuesen vecinos de la capital y contribuyesen con sus cargas al erario municipal.

EN LA PROVINCIA.—UN HOMBRE MUERTO DE FRÍO EN LA NIEVE.

Por un propio que el alcalde de Pineda de la Sierra ha enviado al gobernador civil, se ha sabido que ayer fueron hallados entre la nieve en el término de aquel pueblo, cuatro obreros que habían salido de Burgos para trabajar en una carretera en construcción en aquella demarcación.

Uno de ellos llamado Manuel Arés, natural de Pontevedra, estaba muerto y los otros tres en grave estado, a causa del frío que se dejaba sentir, pues el termómetro de Pineda marcó ayer 25 grados bajo cero. Agregó el alcalde que aquellos fueron llevados al pueblo, don de quedaron hospitalizados.

También manifiesta que la situación del vecindario es angustiosa, por la falta de subsistencias y se teme que perezcan los ganados por la falta de pienso.

El alcalde de Espinosa da cuenta al gobernador de que se encuentra la villa bloqueada por la nieve y que la situación es angustiosa especialmente entre el elemento obrero, por carecer de trabajo, agudizada la situación por la mala cosecha que ha habido el último año.

La Guardia civil de Lerma comunica que a las cinco de la tarde de ayer salió de esa localidad el coche Continental con dirección a Burgos, que procedía de Aranda, llevando correspondencia y 25 obreros para abrir paso donde fue necesario. Posteriormente se ha sabido que ha quedado expedita la carretera general de Burgos a Madrid por haber enviado al ministro de Obras públicas doscientos obreros para que restablecieran la comunicación.

El alcalde de Castrogeriz, dice que ha salido el vecindario a quitar la nieve, por la carretera de Villaquirán de los Infantes, y pide al gobernador que interese del alcalde de éste pueblo haga el vecindario lo mismo hasta encontrarse ambas brigadas en los límites de sus respectivos términos municipales. El señor gobernador ya ha oficiado a referido alcalde. De Villadiego comunican que continúan bloqueados por la nieve e interesan del jefe de Obras públicas el envío de brigadas de obreros que restablezcan las comunicaciones.

Automovilista

Cadenas antipatinantes para nieve
VENTA: PALACIOS
Concesionario FORD Burgos



Las misas que se celebren el lunes 4 del corriente, en la Iglesia de San Lorenzo, en el altar mayor, desde las nueve a las once inclusive; así como las que se celebren en San Leonardo (Soria); y la exposición del Santísimo en las religiosas Reparadoras el día 5, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

Doña Maximiana Blanco Salas
que falleció en Burgos el día 3 de Febrero de 1934.
(D. E. P.)

Su hijo, don Juan Yagüe Blanco; hija política, doña Mary Martínez del Campo; nieta, Carmen; hermana, doña Lucía Blanco; hermano político, don Miguel Camarero; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 2 Febrero 1935.

Écos de la vida local

DE TURISMO

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitableidad de los puertos principales de las carreteras españolas por la nieve; información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil Club de España.

- Guadarrama, abierto
- Somosierra, ídem.
- Pajares, cerrado
- Escudo, ídem.
- Piqueras, ídem.

Tribunales

SENTENCIA.

En el pleito procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre reclamación de cantidad, seguido entre Prisciliano Mateo Berganza como marido de doña Felipa Díez Gómez, contra don Justo Moral González, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada, absolviendo a don Justo Moral González, de la reclamación que por medio de demanda inicial de la litis le hizo don Prisciliano en nombre de su citada esposa, a quien se condena a las costas del recurso.

El partido más completo en lámparas en

LA COCINA



A. Bonifaz & C.
Burgos
Vicente P. Canales

Diputación Provincial

Necesitándose adquirir 50 toneladas de carbón galeita, 100 de cok metalúrgico y 30 de antracita, para las necesidades del Hospital provincial, durante el corriente año, se abre un concurso hasta las doce horas del día 5 de febrero próximo para la presentación de las proposiciones, que se harán en sobre cerrado todos los días hábiles, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, en la oficina de la Administración de referido Hospital provincial.

En las proposiciones se hará constar que se aceptan las condiciones especiales insertas en el «Boletín Oficial» número 283, correspondiente al día 5 de diciembre de 1934.

El día 5 de febrero, a las cuatro de la tarde, se abrirán los pliegos presentados ante los diputados ponentes de Beneficencia, quienes se reservan el derecho de adjudicar el servicio a la proposición más beneficiosa, o desear todas las que se presenten, debiendo advertir que el pago del importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en proporción a las cantidades adjudicadas.

Burgos 31 de enero de 1935.—Moisés Peralta.

Cuerpo Jurídico Militar

Próxima convocatoria - Preparación clases y correspondencia por Auditores de Guerra

Informes: J. Infuéguez, Auditoría Sexta División.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entreteñimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2:

Hermenegildo Torres, José Iglesias, Admor. Pral. Correos, Luis Onecha, Rafael Dorao, Facundo Arbalza, Luis V. de Benito, Cajero Habilitado G. C., Carlos Pinar, Mariano Fernández.

Alfares Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 25 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Anónima Alfares Castellanos, será satisfecho, en la forma de costumbre, a razón de 15,00 pesetas, libre de impuestos, a partir del próximo día 5 de Febrero.

Burgos 16 de Enero de 1935. Pablo Giménez.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:
Cica-Séptico Líras
Cicatrizante Líras a la Cloromina
No se pague el vendaje.
De venta en todas las farmacias

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 15.

CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57 su instalación provisional

¡ ATENCION! ¡ ATENCION! ¡

a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION! ¡

CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

En Madrid ha fallecido el burgalés don Francisco Villena Ramos, coronel de Infantería, muy conocido y apreciado en esta capital.

Reciban sus hermanos, don Luis, coronel de la Guardia civil, con destino en esta ciudad, y don Antonio, del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

—Después de penosa dolencia ha fallecido en el Hospital Provincial, el joven Heliodoro Carcedo Mariscal, a la edad de 23 años y su entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro.

A sus desconsolados padres don Emilio (Industrial de esta plaza) y doña Paulina, hermanos, tíos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

Al hacer la cama de una habitación donde habían pernoctado dos jóvenes, en una fonda de Miranda, una sirvienta llamada Nominada Osua Morqueto, de 23 años, encontró una cartera que contenía 1.400 pesetas y varios documentos a nombre de Angel Larrazabal, de 16 años, de Bilbao.

La Guardia civil se enteró por la Prensa bilbaína que Angel había estado al abogado de Bilbao, Feliciano Larrazaga, 1.500 pesetas.

Por si la cantidad encontrada en la fonda fuese la estafada al abogado, la Guardia civil ha practicado pesquisas para poner en claro este asunto, no habiendo dado resultado positivo hasta la presente.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

Se recuerda a los señores colectores y colectoras de dicha Obra, que todavía no hayan entregado las cuotas a la señora tesorera, lo hagan en el término de ocho días a contar desde esta fecha.

Jesus Alonso García

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lela Calvo, número 24, segundo derecha

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 31, 1.259.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

CIRCULO DE LA UNION.

El próximo domingo, de siete a diez de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad un baile de confianza, el cual será amenizado por la «Orquesta Azul» dirigida por el maestro Angel J. Quesada

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
DE 4 PTAS. EN ADELANTE
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

EL JOVEN

Heliodoro Carcedo Mariscal
falleció en el día de ayer, a los 23 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, don Emilio (Industrial de esta plaza) y doña Paulina; hermanos, doña Casilda, doña Emilia, don Antonio, doña Carmen, doña Felisa, don Benito, don Francisco y don Angel; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, el primero hoy sábado 2, a las CUATRO y el segundo el lunes 4, a las DIEZ, en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 2 de Febrero de 1935.
Vivió: Huerto del Rey, 20. Casa mortuoria: H. Provincial.
El duelo se despidió en el sitio de costumbre

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

El jefe del Gobierno recibe varias visitas.-El señor Levillier condecorado

La sesión de esta tarde en el Congreso.- En los pasillos de la Cámara

Audiencia de LERROUX

Madrid 1 (4 t).—El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra al embajador de la Argentina don Roberto Levillier, a quien felicitó por las conferencias españolas que ha venido pronunciando.

También recibió a una comisión de diputados vascos, acompañados de los gestores de la Diputación y Ayuntamiento de Bilbao.

Asimismo, estuvo despachando con el Gobernador general de Asturias señor Velarde, quien le informó de la situación por que atraviesa la región asturiana.

Celebrada la entrevista entre el jefe del Gobierno y el Gobernador general de Asturias, éste a la salida se excusó de dar referencia alguna a los periodistas sobre los extremos de lo tratado.

Manifestó solamete que la situación de Asturias es todo lo buena que se puede desear y, que desde luego, los sucesos revolucionarios no volverán a repetirse.

Para garantizar el orden, se reforzará dos veces la guarnición y las fuerzas del Tercio continuarán todavía prestando servicio.

Añadió que han sido entregados carnets con fichas policíacas a los trabajadores y que iba a entrevistarse con los ministros para que le faciliten medios con que cumplir la misión que le ha sido encomendada. Cree que podrá regresar a Oviedo el martes.

Al salir Lerroux manifestó que había sido interesante el cambio de impresiones sostenido con el señor Velarde, confirmando que éste le pidió que se arbitrasen los medios necesarios para llevar a feliz término la misión que se le ha asignado.

La Comisión de Vizcaya le informó

del resultado de sus gestiones sobre asuntos locales, privativos de águila región.

Un periodista le preguntó que si se habían cumplido las sentencias de muerte y contestó: Los jefes militares de la región asturiana me han comunicado que ha sido llevada a efecto la ejecución de los dos sentenciados.

Otro periodista le preguntó qué noticias tenía sobre las relaciones comerciales con Francia, contestando que como la reunión de los negociadores había terminado a hora muy avanzada de la madrugada, ignoraba su resultado.

Un periodista le dijo que el ministro de Estado es optimista y contestó: Eso es que mejora el cariz de la situación. Siempre ocurre en estos asuntos que se extreman a última hora las amenazas y presiones, como me dio para lograr determinadas ventas, pero al llegar la hora de la discusión, la razón y el buen sentido se imponen en todo.

Un informador le preguntó si los barcos que se construyen para Méjico los utilizará la Marina mercante española, ya que el Gobierno mejicano atraviesa por una difícil situación económica.

Contestó que lo ignoraba, pero que muy bien pudiera ser que esa indicación la hubiera hecho el propio Gobierno mejicano.

Preguntado qué había de la reorganización militar, manifestó que dependía del informe de la Comisión parlamentaria sobre los ascensos de los generales Batet y López Ochoa, añadiendo que la combinación que se proyecta se hará si hacen efectivos esos ascensos, de los que por otra parte, no hace cuestión de gabinete el Gobierno.

Levillier, condecorado

Madrid 1 (4 t).—En el ministerio de Estado se impuso al señor Levillier la banda de la República, asistiendo el personal de la Embajada de la Argentina, los jefes, del ministerio y otras personalidades.

El señor Rocha pronunció un discurso, calificando a Levillier de paladín de la justicia, y elogiando la campaña que contra la leyenda negra realiza.

Levillier dió las gracias, proponiendo la celebración de un homenaje al virrey del Perú, don Francisco de Toledo, cuyos restos mortales acaba de descubrir en una iglesia de Oropesa.

Rocha le contestó que recogía la iniciativa y la llevaría al seno del Gobierno. Seguidamente, le impuso la banda, entre grandes aplausos.

Después se celebró un lunch en honor del homenajeado.

En Gobernación

Madrid 1 (4 t).—El ministro de la Gobernación suspendió la entrevista que estaba celebrando con el señor Velarde para saludar a los periodistas, a quienes manifestó que no tenía noticia alguna interesante que comunicarle y que la tranquilidad era completa en toda España.

Como acababa de comenzar su entrevista con el señor Velarde, no podía anticiparle ninguna noticia sobre este particular. Solamente podía decir que a la reunión asistía el director de la Benemérita señor Beda.

El total de armas recogidas en Asturias

Madrid 1 (4 t).—De madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación y les mostró un telegrama que había recibido de Asturias, en el que se da cuenta del resumen de las armas recogidas en aquella región, que es el siguiente: 52 ametralladoras, 63 fusiles ametralladoras, 3.158 mosquetones, 6.756 fusiles, 836 carabinas, 811 revólveres, 27 rifles, 46 «emington», 1.913 escopetas, 593 pistolas, cinco trabu-

cos y 5.565 armas de fuego sin clasificar. El total de las recogidas hasta ayer, 31 de enero, asciende a 19.836 armas.

Los grupos móviles de la Guardia civil y de asalto recogieron también 4.050 cartuchos de dinamita, 16.561 de guerra y 943 bombas.

El Tribunal Supremo

Madrid 1 (6 t).—La Sala sexta del Tribunal Supremo ha revocando la sentencia de pena de muerte contra el teniente de la Guardia civil y propone en su lugar dos penas de treinta años de presidio.

En los pasillos del Congreso

Madrid 1 (6 t).—En los pasillos del Congreso la desanimación ha sido hoy absoluta. Parece que los diputados han aprovechado el último día de la semana parlamentaria y se han marchado a sus provincias.

Poco antes de celebrarse la sesión llegaron los diputados tradicionalistas y de Renovación Española, que esta tarde se han reunido en banquete homenaje a Comín y Fuentes Pila, por el éxito alcanzado en sus intervenciones parlamentarias en la proposición de ley referente a la previa censura.

Con la llegada de éstos cincuenta diputados, en la Cámara hay ahora unos setenta.

—A primera hora de la tarde ha llegado al Congreso una representación de entidades agrícolas con objeto de entregar al Gobierno las conclusiones adoptadas en la asamblea celebrada en la Asociación Ganadera.

La Comisión de presupuestos

Madrid 1 (6 t).—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos informando favorablemente el suplemento de crédito de dos millones setecientos mil pesetas para los ministerios de Guerra y de Gobernación.

También informó favorablemente otros dictámenes.

La minoría tradicionalista

Madrid 1 (6 t).—La minoría tradicionalista se ha reunido para estudiar el testimonio sobre el alijo de armas. Se designó para ello a los señores Romualdo de Toledo, Lamacié de Clairac, Comín, Arellano y don Esteban Bilbao.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 1 (6 t).—A las cuatro y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia

del señor Alba. Los escaños y tribunas, desiertos. En el banco azul, los ministros de Marina y de Estado.

Pascual Leone pregunta que cuándo se va a discutir una proposición de Unión Republicana.

Alba contesta que si a última hora de la sesión está presente el señor Vaquero, se pondrá a discusión.

Orden del día.—Se aprueban definitivamente varios dictámenes que ya fueron aprobados en sesiones anteriores.

El ministro de Trabajo da lectura a un proyecto de ley de su departamento.

Se toma en consideración una proposición del Barón de Cárcer referente a que pase al ministerio de Marina, el despacho de los servicios de alistamiento del personal de la Armada.

También se toma en consideración una proposición de Carranza proponiendo la concesión de becas a los hijos del capitán de navío señor Cadarso y otra del señor Fuentes Pila sobre nombramientos de secretarios de gobierno y Sala de las Audiencias Territoriales.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre una proposición de ley modificando algunos artículos del Estatuto Municipal.

Se aprueba también otro dictamen denegando la proposición de ley por la que se pedía se concediera al Ayuntamiento de Santander un anticipo de dos millones de pesetas.

Se lee un dictamen de Marina sobre una proposición de ley restableciendo el Cuerpo de Infantería de Marina.

Pérez Madrigal requiere a la Comisión de Presupuestos para que explique por que no ha accedido a restablecer este Cuerpo de Marina.

Villanueva dice que la razón de informar desfavorablemente es que algunos artículos del proyecto suponen un aumento de gastos, que la Comisión no puede autorizar.

Pérez Madrigal rectifica. Rebate la afirmación de que suponga mayores gastos el restablecimiento del Cuerpo. No sólo no hay gastos, sino que hay economías. Dice que para la presentación de esta proposición de ley se hizo contando con el beneplácito del señor Rocha, que era entonces ministro de Marina.

Marial, de la Esquerda, afirma que mientras se rien los diputados con los chistes que se dicen, en la Cámara se debiera pensar en las ejecuciones que se han realizado esta mañana.

Pérez Madrigal: Si la Cámara fuera seria, su señoría no hubiera tenido la recogida ocasión de interrumpirme. Termina insistiendo en sus manifestaciones acerca del restablecimiento del Cuerpo de Infantería de Marina.

(Sigue la sesión).

realizan un viaje de prácticas que durará treinta días.

Se derrumba parte de un edificio en Oviedo

Oviedo 1 (4 t).—Ayer tarde a última hora, se derrumbó gran parte de una casa de la calle de Jovellanos, esquina a la de Gascona, dándose la circunstancia afortunada de que a pesar de haberse caído parte considerable del edificio, no ocurrieron desgracias, porque los vecinos se encontraban en las habitaciones de la parte contraria.

Acudieron numerosas personas, y una de las inquilinas de la casa, la señora viuda de Delgado, tenía 15.000 pesetas en una cartera, que en el barullo desaparecieron, suponiéndose que fueron robadas.

Noticias de Gijón

Gijón 1 (6 t).—Ha sido absuelto Maximiano Buñes, acusado de haber cometido un atentado con dinamita.

—Se activan las causas pendientes con motivo del cese de la Auditoría. Antes del día 18 se habrán celebrado todas las vistas.

—Se sabe que en la causa instruida por los sucesos de Cimadevilla, el fiscal pide diez penas de muerte.

Cine incendiado

Huelva 1 (6 t).—Se ha incendiado el cine Park, que ha quedado completamente destruido. Las pérdidas se calculan en 30 mil pesetas.

El incendio se debe a una chispa desprendida desde una chimenea cercana.

El hermano del Jallifa

Salamanca 1 (6 t).—Ha llegado el hermano de S. A. Imperial el Jallifa, ingresando en el Ateneo Salamantino para cursar algunos estudios.

El temporal de nieves

Soria 1 (6 t).—Se han restablecido las comunicaciones, habiendo llegado los trenes de Burgos y Torralba.

La temperatura es de 17 grados bajo cero. Varios pueblos se encuentran incomunicados.

Ciudad Real 1 (6 t).—Ha mejorado la temperatura, que es de nueve grados bajo cero.

EXTRANJERO

Noticias de Cuba

Habana 1 (4 t).—En Manguito una banda de forajidos asaltó al almacén de un español, matando al propietario y apoderándose de la caja de caudales.

En Santa Clara han hecho explosión varias bombas, algunas en el local de la comisión electoral, quedando los muebles destruidos.

Este número ha sido visado por la censura

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 1. — El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: OPOSICIONES PARA MUSICOS MILITARES.

Se anuncian oposición para cubrir una vacante de músico de segunda, correspondiente a flauta, en el regimiento núm. 16.

Idem una de músico de tercera, correspondiente a trompa, en el número 4 (Alicante).

Idem de tercera, en el regimiento Infantería núm. 5 (Zaragoza), correspondiente a bajo.

Idem de id., en el núm. 8 (La Coruña) para fagot.

Idem de id., en el número 20 (Huesca) para flauta.

Idem de id., en el número 24 (Logroño) para fagot.

Sección financiera

DIA 51/DIA 1

Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	5976	•
— 2.ª	•	•
— 3.ª	•	•
— 4.ª	•	•
— 5.ª	•	•
6 por ciento	5700	5700
Valencia 5 1/2 por 100	9000	9100
Alicante 5 por 100 1.ª H.	28000	•
— 5 1/2 por 100 H.	•	•

Cambio internacional

Francos	48'48	48'48
Libras esterlinas	56'10	56'50
Francos suizos	258'25	258'25
— belgas (oro)	171'75	171'75
Liras	65'00	65'00
Dólares	7'44	7'42
Marcos	2'94	2'94
Escudos portugueses	85'10	85'10

En viaje de prácticas

Almería 1 (4 t).—Han fondeado en este puerto el crucero «República» y varios destructores que

Desde el día 1.º de Febrero, ha comenzado la grandiosa liquidación que por fin de inventario realiza ALMACENES RUIZ en su sucursal de la calle

MONEDA, 14

Aspiramos a que todo el mundo calce nuestros zapatos, por lo que no regatearemos sacrificio, haciendo rebajas hasta del 75 por 100 : : : : :

LOS CALZADOS DE GRAN CLASE RUIZ LOS CALZADOS DE GRAN MODA RUIZ

puede adquirirles en esta formidable liquidación que realiza ALMACENES : : : : : RUIZ en su sucursal de

MONEDA, 14

a precios casi regalados

PROVINCIAS

Un homenaje a Yagüe.-Muerto por rebote de bala.

Noticias de la ejecución de las sentencias

Oviedo 1 (4 t).—A las nueve de la mañana, como ya hemos anticipado, han sido cumplidas las sentencias de muerte recaídas contra el paisano Jesús Iglesias Arles y el sargento Vázquez.

El primero fué ejecutado en la Cárcel Modelo.

La ejecución del sargento Vázquez tuvo lugar en el cuartel de Pelayo.

saló por su propio pie al patio del cuartel, en donde estaba formada una compañía del regimiento de Infantería número 3, con bandera y banda, en el que prestaba servicio el sentenciado.

Una vez vendado, hizo la descarga un pelotón de ocho soldados al mando de un oficial.

Inmediatamente fueron trasladados los cadáveres en una ambulancia de la Cruz Roja, al cementerio, en donde les fueron entregados a sus familiares.

Un homenaje a Yagüe

Oviedo 1 (4 t).—Se proyecta la celebración de un homenaje al teniente coronel Yagüe, que mandaba las fuerzas que acudieron en primer término a salvar a Oviedo.

El homenaje consistirá en abrir una suscripción, cuyos donativos no podrán ser mayores de dos pesetas y con el producto que se recaude se le regalará un objeto de arte.

—El juez especial señor Alarcón que instruye el sumario por el alijo de armas, se ha dirigido a la Audiencia, solicitando que 100 presos que se encuentran en la cárcel de Oviedo, sean trasladados a Madrid, en donde serán juzgados.

Zozobra una lancha

Ferrol 1 (4 t).—En la ría del Barquero zozobró a causa del huracán una lancha cargada de rema.

Sus cinco tripulantes quedaron debajo de la embarcación, lográndose salvar cuatro, y pereciendo Pedro Reigosa Ríos, de 21 años de edad, que había contraído matrimonio recientemente.

Se teme por la suerte de otra lancha que salió ayer y aún no ha regresado.

Muerto por rebote de bala

Ceuta 1 (4 t).—El centinela que prestaba servicio en la prisión militar del Hacho, intimó al guardia de Seguridad José Lázaro, que cumplía un arresto, para que no se asomara a la ventana de la prisión.

El arrestado no le hizo el menor caso y entonces el centinela disparó el arma, hiriéndole en el brazo derecho.

La misma bala alcanzó de rebote en el pecho al sargento de Aviación Antonio Lara, natural de Lebrilla (Murcia) condenado por la Audiencia de Sevilla.

El desgraciado Lara quedó muerto en el acto.

El otro recluso fué trasladado a la clínica, en donde los médicos procedieron a amputarle el miembro herido.

Este número ha sido visado por la previa censura

Edición de mediodía

Fin de las Hernias

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Se aprueban los dictámenes que siguen: De la comisión de Guerra, sobre la proposición de una ley, restableciendo la categoría de inspector farmacéutico asimilado a general de brigada en la sección de Farmacia de Sanidad militar.

viamente qué enmiendas son las que se aceptan. El Sr. Álvarez Mendizábal promete complacer en su deseo al señor Lamamié. El señor Lamamié de Clairac, rectifica y agradece las facilidades del presidente de la Cámara. Se incorpora al dictamen una enmienda del señor Martín. El señor Serrano Jover defiende otra enmienda. El señor Casanueva, por la Comisión, le contesta oponiéndose. Rectifica el señor Serrano Jover y pide votación ordinaria; pero como el número de diputados presentes es notoriamente inferior al necesario, algunos piden votación nominal.

De la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley reorganizando el Servicio Hidrográfico de la Armada. De la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley concediendo al teniente coronel de Estado Mayor don José Aymort Musca, la cruz de segunda clase del Mérito militar.

El señor Lamamié de Clairac, consume un turno en contra del artículo séptimo, nuevamente redactado. Manifiesta que siempre que se ha tratado de las revisiones de la renta, se han producido rozamientos entre propietarios y colonos que hasta aquel momento iban de perfecta armonía. Expone su opinión de que no debe autorizarse la revisión de la renta antes de los tres años de la vigencia del contrato, pues de este modo, los contratantes podrán tener elementos de juicio suficientes para que el asunto sea resuelto con justicia.

De la misma Comisión sobre la proposición de ley disponiendo que los caballeros de la Orden militar de San Fernando, cobren la pensión de la cruz y sus haberes de militares retirados por el presupuesto de Guerra. De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley adicionando un párrafo al artículo 304 de la ley de enjuiciamiento criminal. De la misma Comisión sobre el proyecto de ley adoptando medidas para reconstruir los pleitos causados y expedientes, que desaparecieron en la Audiencia de Oviedo, con motivo de los sucesos revolucionarios.

Daza, independiente, consume otro turno en contra, porque a su juicio, la nueva redacción varía la tendencia del proyecto y de aprobarse produciría graves perturbaciones en el campo. A continuación se aprueba el artículo séptimo. Navajas, agrario, defiende una enmienda al artículo octavo, acordándose una nueva redacción del citado artículo. El señor Rodríguez Jurado, agrario, defiende un voto particular contestándole el presidente de la Comisión, señor Casanueva. Seguidamente se suspende la discusión. Pascual Leone pide que sean reueltos los concejales de los Ayuntamientos que han sido suspendidos por el ministro de la Gobernación. Marcos Miranda apoya también esta tesis. Les contesta el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, diciéndoles que si ha suspendido a Ayuntamientos, ha sido porque los autores de la constitución del Tribunal de Garantías son precisamente los que por declarar la guerra a la República, convirtieron los Ayuntamientos en cuarteles de la revolución. También recuerda las suspensiones que hizo Maura al mes de constituirse los Ayuntamientos. Afirma que la representación de los concejales del 12 de abril está totalmente caducada. Anuncia que en la próxima sesión se discutirá el proyecto de ley municipal y habla de la futura ley electoral.

El presidente anuncia que va a comenzar la discusión del dictamen sobre arrendamientos rústicos. El señor Navajas interviene para defender una modificación en el texto que se refiere al pago de la prima por seguro contra el riesgo de pérdidas de cosecha por pedrisco u otra causa parecida, en caso de que el arrendatario se niegue a hacerlo. Propone una fórmula sencilla que permita al propietario resarcirse de la cantidad invertida en la prima, que siempre será pequeña, ya que no suele satisfacerse más de 40 céntimos por hectárea. Le contesta por la Comisión el señor Villanueva, que defiende el texto del dictamen y rectifica el señor Navajas, quien logra convencer a la Comisión, quien se compromete a recoger el espíritu de la enmienda. El señor Lamamié de Clairac, plantea una cuestión de carácter reglamentario, con la que tiende a que éste dictamen pueda avanzar más rápidamente su aprobación. Propone que antes de redactarse un artículo, se entere la Comisión de las enmiendas presentadas, para que incorpore al dictamen las que le parezcan aceptables y se eviten discusiones estériles. El presidente de la Cámara: Para complacer al señor Lamamié de Clairac, bastará con que digan pre-

mana se discutirá el proyecto de ley municipal y habla de la futura ley electoral. Se lamenta de las acusaciones del señor Pascual de Leone y afirma que si hubiera triunfado la revolución, hubieran sido degollados o fusilados, según las listas que tenemos, todas las personas de orden de España. (Sensación). Se nos pide una política de orden precisamente por los que están suspirando por una dictadura, tanto desde las extremas derechas como desde las extremas izquierdas. Zamanillo, tradicionalista: Es un latiguello comparar a las extremas izquierdas con las extremas derechas.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

También marcharán a Barcelona los ministros de Justicia y de Trabajo. —A Murcia irá el ministro de Comunicaciones. Qira pensión vitalicia Madrid 2 (12 m.)—El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley concediendo una pensión de veinte mil pesetas a la viuda e hijos de don José Sánchez Guerra. —El ministro de Trabajo leyó el proyecto de ley de asociaciones profesionales, ya conocido por haberse publicado en la Prensa. La "Gaceta" Madrid 2 (12 m.)—La "Gaceta" de hoy publica un decreto autorizando la importación en España de mil ciento diez toneladas de carne congelada. —Circular declarando que todos los socios del Tiro Nacional, de España con más de un año de antigüedad que posean armas de valor artístico e histórico o ganadas en concurso, deben solicitar el permiso especial de la Dirección general de Seguridad los residentes en Madrid y su provincia y de los gobernadores civiles en las restantes. Sobre unas negociaciones Madrid 2 (12 m.)—El presidente de la comisión española en las negociaciones con Francia, se entrevistó ayer con el ministro de Estado. El señor Aguilar manifestó que Francia meditará antes de que sobrevenga una situación de difícil arreglo, porque tiene en España un importante mercado de automóviles y además la Compañía del Midi percibe cien millones por las importaciones que hace en España. No cree en la ruptura de las negociaciones, como lo prueba que anoche se reunieron nuevamente los comisionados franco-españoles, para tener un cambio de impresiones. Las negociaciones seguirán adelante. Comunican de Irún que ha sido autorizada la exportación de

Las negociaciones comerciales con Francia Madrid 2.—Los comentarios de ayer tarde en el Congreso giraron alrededor del estado de las negociaciones comerciales franco-españolas. En la Sección tercera se reunieron el subsecretario de Industria, el director de Comercio y los diputados de las regiones naranjeras para estudiar la forma de proteger a la riqueza naranjera y tratar también de las órdenes dadas cerrando la frontera para este fruto y suspendiendo las órdenes de embarque. Antes de comenzar la reunión interrogamos al subsecretario de Industria, señor Sierra Rustarazo, quien nos dijo que las negociaciones continuaban y que la Comisión se hallaba en sesión permanente. Al ministro de Estado, señor Rocha, también le preguntamos su impresión: —Que las negociaciones continúan—nos dijo. —¿Bien o mal? —Regular. El diputado valenciano don Luis García Gujarró nos dijo que su impresión de momento no era nada optimista, pero que estaba seguro de que los franceses se darán cuenta de la firmeza de la posición de los negociadores españoles. En otro momento, la situación sería distinta, si la cosecha la tuviéramos plena; pero cuando estamos ante un panorama grave, cuyas consecuencias se verán de aquí a ocho o diez días, la situación es diferente. —¿Se refiere usted a las heladas? —Sí. Yo calculo que el fruto dañado se elevará al 50 o 60 por 100. —¿Dificultará las negociaciones la estancia en Londres de dos ministros franceses? —No, ya que los comisionados evolucionan sus consultas por teléfono. Posteriormente hemos sabido que el ministro de Estado se dispone a ponerse al habla con el embajador de Francia al objeto de conseguir un mejor cauce para el estado de las tirantes negociaciones. La última impresión sobre el problema es que por parte de Francia se inicia algo de transigencia, siendo probable que se suspenda toda medida que implique ruptura de relaciones comerciales, durante un período de diez o doce días, que se dedicará a un minucioso estudio de ambas posiciones. El precio de los periódicos Madrid 2.—Reunida la Comisión de Industria bajo la presidencia del subsecretario de dicho departamento, señor Sierra Rustarazo, acordó aprobar la proposición de ley que se presentará a la Cámara elevando el precio de los periódicos. El asunto de las dietas de los diputados procesados o en fuga Madrid 2.—La Comisión de Gobierno interior estuvo reunida para examinar la propuesta que hizo anteayer el señor Pérez Madrigal, en sesión secreta, sobre el percibo de dietas por los diputados socialistas que no asisten al Parlamento. La reunión fue presidida por el señor Alba. Se manifestaron, desde luego, dos tendencias opuestas: la de aquellos que compartían la propuesta del señor Pérez Madrigal y la de aquellos otros que la juzgaban antireglamentaria. Los partidarios de la última estaban en su mayoría. El propio señor Alba manifestó que, a su juicio, no era posible acceder a lo solicitado por el señor Pérez Madrigal, y citó lo que ocurre en Francia, donde ja-

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo JUEVES, día 7 del corriente. NOTAS: En Bilbao, el día 6, en el Hotel Marañón (Correo 25) en Valladolid, el día 8, en el Hotel Imperial, en Palencia el día 10 en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

APAOLAZA E HIJO Confección de calzado sobre medida ELCANO, 7 San Sebastián

su cocina no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro. PRECISA CARBON PURO sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados OVOIDES PEREZMI que solamente vende la Fábrica de Aglomerado Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

ULTIMOS DIAS en que Almacenes "EL PARAISO" pone a su disposición, a precios increíbles, sus excelentes ARTICULOS DE TAPICERIA que han constituido un rotundo éxito de adquisición Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2 Esta casa no tiene sucursal en Burgos

MADRID. Las negociaciones comerciales con Francia. Madrid 2.—Los comentarios de ayer tarde en el Congreso giraron alrededor del estado de las negociaciones comerciales franco-españolas. En la Sección tercera se reunieron el subsecretario de Industria, el director de Comercio y los diputados de las regiones naranjeras para estudiar la forma de proteger a la riqueza naranjera y tratar también de las órdenes dadas cerrando la frontera para este fruto y suspendiendo las órdenes de embarque. Antes de comenzar la reunión interrogamos al subsecretario de Industria, señor Sierra Rustarazo, quien nos dijo que las negociaciones continuaban y que la Comisión se hallaba en sesión permanente. Al ministro de Estado, señor Rocha, también le preguntamos su impresión: —Que las negociaciones continúan—nos dijo. —¿Bien o mal? —Regular. El diputado valenciano don Luis García Gujarró nos dijo que su impresión de momento no era nada optimista, pero que estaba seguro de que los franceses se darán cuenta de la firmeza de la posición de los negociadores españoles. En otro momento, la situación sería distinta, si la cosecha la tuviéramos plena; pero cuando estamos ante un panorama grave, cuyas consecuencias se verán de aquí a ocho o diez días, la situación es diferente. —¿Se refiere usted a las heladas? —Sí. Yo calculo que el fruto dañado se elevará al 50 o 60 por 100. —¿Dificultará las negociaciones la estancia en Londres de dos ministros franceses? —No, ya que los comisionados evolucionan sus consultas por teléfono. Posteriormente hemos sabido que el ministro de Estado se dispone a ponerse al habla con el embajador de Francia al objeto de conseguir un mejor cauce para el estado de las tirantes negociaciones. La última impresión sobre el problema es que por parte de Francia se inicia algo de transigencia, siendo probable que se suspenda toda medida que implique ruptura de relaciones comerciales, durante un período de diez o doce días, que se dedicará a un minucioso estudio de ambas posiciones. El precio de los periódicos Madrid 2.—Reunida la Comisión de Industria bajo la presidencia del subsecretario de dicho departamento, señor Sierra Rustarazo, acordó aprobar la proposición de ley que se presentará a la Cámara elevando el precio de los periódicos. El asunto de las dietas de los diputados procesados o en fuga Madrid 2.—La Comisión de Gobierno interior estuvo reunida para examinar la propuesta que hizo anteayer el señor Pérez Madrigal, en sesión secreta, sobre el percibo de dietas por los diputados socialistas que no asisten al Parlamento. La reunión fue presidida por el señor Alba. Se manifestaron, desde luego, dos tendencias opuestas: la de aquellos que compartían la propuesta del señor Pérez Madrigal y la de aquellos otros que la juzgaban antireglamentaria. Los partidarios de la última estaban en su mayoría. El propio señor Alba manifestó que, a su juicio, no era posible acceder a lo solicitado por el señor Pérez Madrigal, y citó lo que ocurre en Francia, donde ja-

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo JUEVES, día 7 del corriente. NOTAS: En Bilbao, el día 6, en el Hotel Marañón (Correo 25) en Valladolid, el día 8, en el Hotel Imperial, en Palencia el día 10 en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno. —¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa? —Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año. —En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre. Visita comentadísima Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias. Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad. Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras. Pascual Leone rectifica, retirando su proposición. Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El presidente del Consejo Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas. Dice Gil Robles Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida. Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades. Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho. —¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador. —Más de lo que usted cree.

QUINTA BLANA.

«El obrero que tiene sus necesidades satisfechas, que tiene pan y alegría en el corazón, no es revolucionario».

(Ruiz Alonso, diputado obrero)

J. O. C.

«Aspiramos a una sociedad cristiana, en la que patronos y obreros se miren como miembros de una misma familia, sin odios ni rencores».

(Marif Olucha, diputado obrero)

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

Una gran jornada para la sindicación católica de los obreros

Tres grandes mítines celebrados en un sólo día en nuestra provincia.-Se venden más de 600 ejemplares de "Trabajo" y muchos folletos con las encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".-El orden en el Teatro Principal encomendado a los jockistas

Como anunciamos en nuestra página anterior, el pasado domingo día 20 de enero, se celebraron en nuestra provincia tres grandes mítines de afirmación y propaganda sindical católica organizados por la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos: uno en la capital, otro en Pradoluengo y otro en Pampiega.

En Burgos

Antes de las once de la mañana, hora señalada para la celebración del acto, estaba ya completamente lleno de gente el Teatro Principal, y minutos después de las once se levanta el telón, siendo acogidos los oradores con una estruendosa salva de aplausos.

Preside Luis Manero, presidente de la Federación y le acompañan miembros del Comité y de los Sindicatos femeninos.

Por causas imprevistas no pudieron venir a tomar parte en el acto los oradores señores Barajún y Alonso Prada, sustituyéndoles don Benjamín Martín, de Santander y don José Cuadrado, de Salamanca

FELIPE ORTEGA

Interviene en primer lugar Felipe Ortega, por la Federación de Burgos, quien hace un elogio de los oradores. Da la bienvenida y se ofrece a éstos y a las representaciones de los sindicatos de la provincia que se encuentran en el local.

Dice que no vienen a explicar ni a definir, sino que vienen a exigir. Venimos a exigir que se cumpla la doctrina social de los Pontifices.

Agrega que en un país como España en donde todo el mundo dice que es católico, hay muy pocos que lo parezcan. Este acto tiene un sólo fin: El llevar al convencimiento de todas las clases sociales que es preciso hacer un acto de contrición sincera y un firme propósito de la enmienda y si después de estos días revolucionarios por que ha pasado España no se tiene ese propósito de enmienda y no se realiza, habrá que pensar que los españoles no tenemos enmienda y que los males de España no tienen arreglo ni composición.

A los gobernantes les venimos a decir que para reclutar esas masas necesitadas que se nos den los medios legales de nuestra defensa, medios que hasta el presente no se nos han concedido, y esto no sólo en los momentos en que Largo Caballero detentaba la cartera de Trabajo, sino en aquellos también en que los ministros de la Corona, los ministros de España que se decían católicos no nos daban una representación en los organismos de trabajo.

A las clases patronales habrá que hacerles muchos reproches y si son católicos muchos más. En primer lugar, pedimos que se lleve a la práctica nada más que un poco de esas normas de justicia social que tienen, que deben tener grabadas en la conciencia, si tienen en ella grabado el Evangelio.

Agrega que cuando un obrero no se somete a la tiranía marxista, se le lanza al arroyo y se le despidió del trabajo, por lo que no hay que extrañar que se levante contra ese estado de cosas, si los que se dicen católicos no le amparan en sus legítimos derechos.

Ataca a los intelectuales que después de combatir duramente a la Iglesia se quejaban de que la revolución destruyese las obras de arte y las fuentes de cultura. En sus predicaciones tienen la semilla y los frutos de la revolución.

Termina diciendo que ellos están dispuestos a dar como el que más, pero no vienen a ofrecer nada que no puedan cumplir.

VALENTIN AYUCAR

Seguidamente hace uso de la palabra Valentín Ayúcar, de la Federación de Pamploña.

Comienza con un saludo en nombre de sus compañeros de Navarra a los obreros católicos burgaleses.

Dice que renuncia a hacer exordio alguno y entra en materia, afirmando que tiene su explicación la rebeldía ante esta sociedad en que los derechos y los deberes de unos y otros están para muchos proscriptos, pues unos no se paran en medios por legítimos que sean para la prosecución de sus dere-

chos y otros abusan de los suyos como si no tuvieran relación con sus propios deberes.

Hace referencia a la revolución marxista desencadenada en España a primeros de octubre, revolución que convirtió en ruinas toda una hermosa región, y fué consumada por todas las fuerzas de marchamo marxista y de sentido destructor.

Desarrolla con alguna detención lo ocurrido en Asturias y a este propósito recuerda la conferencia que sus propios dió don Angel Herrera, según el cual no todos abundan en el significado de la revolución de octubre, en que fué perturbado el orden y sufrió la sociedad una convulsión sin precedentes.

En el movimiento revolucionario último, ven muchas gentes tan sólo la catástrofe material producida por los discípulos de Marx y de Lenin, siendo así que lo más horrible de todo fué la subversión del orden moral, pisoteado y escarnecido por las turbas.

Entre las muchas causas que han venido contribuyendo a este estado de cosas revolucionario, y a la explosión sangrienta de octubre, están las injusticias sociales que han sido posibles por el desbordamiento al que han contribuido no poco las clases directoras de todo orden, entre ellas la patronal, que han venido, encerradas en su egoísmo, a llenar de odios los corazones de los de abajo.

Estas clases directoras deben hacer examen de conciencia, pues se ha visto bien palpablemente que los hombres sin sentimientos religiosos y lanzados a la desesperación han confirmado una vez más el dicho aquel de que el hombre es un lobo para el hombre.

Para contrarrestar la obra demoleadora de la revolución, es menester el afianzamiento del Instituto Social Obrero, habiéndose podido observar cómo en Asturias los obreros católicos han dado cara a la revolución valientemente y ello en medio de un ambiente para ellos totalmente adverso.

Se dirige a los patronos, sobre todo a los patronos católicos en demanda de que la justicia social no sea sólo un juego de palabras sino un hecho que tenga realidad práctica. Hace referencia seguidamente a varios casos por él presentados, para demostrar que muchos aun viendo por sus propios ojos que los jornales eran jornales de ham-

bre no tenían inconveniente alguno en decir que en sus pueblos no existía la cuestión social.

El capitalismo desenfundado ha sido en gran parte el causante del estado subversivo actual, porque el capital en no pocos casos no tiene más lema que la pingüe ganancia, considerando al obrero sólo como una pieza más del engranaje social y económico, sin paramientos en su dignidad de hombre.

El trabajo justamente retribuido debe ser el medio que cure las injusticias sociales, porque de no ser así, las catástrofes revolucionarias irán en progresión creciente, hasta abocarnos al abismo.

Termina diciendo que el socialismo no hubiera echado raíces en nuestra patria si los trabajadores hubieran encontrado en todas partes aquel trato de justicia a que tienen derecho, porque las propagandas revolucionarias solo encuentran eco allí donde la irreligión y el hambre se han apoderado de las masas.

EL SR. MARTIN PELAYO.

Seguidamente interviene don Benjamín Martín Pelayo, por el Sindicato de Santander, el cual comienza saludando a todos afectuosamente.

Afirma que viene a hablar a los patronos y a los obreros, a éstos para que vean claro y a los patronos para que se den cuenta de la realidad presente. Ante el estado de cosas que están presenciando nuestros ojos, nada de extraño tienen esas rebeldías revolucionarias que acabamos de padecer.

Dice que está ocurriendo en el siglo XX lo que ocurrió en el siglo IV, en que los bárbaros llegaron a las puertas de Roma, para luego invadirla y desolarla.

Esta escena puede también reproducirse en nuestros tiempos si la sociedad se empeña en cerrar los ojos a la realidad, y ejemplo bien reciente de ello tenemos todos los españoles en los últimos sucesos.

A todos os pedimos—dice—un poco de comprensión. Muchas veces se nos ha dicho en tono despectivo que nosotros somos socialistas; nosotros sólo somos cristianos y sólo pedimos que las clases directoras, que exigen de nosotros el cumplimiento de nuestros deberes profesionales, cumplan ellas también los suyos, tan ineludibles como los nuestros. No hay que olvidar—agrega—la escena aquella en que el

Divino Maestro arrojó a latigazos del templo a los mercaderes.

Combate duramente la lucha de clases, principio esencial del socialismo y banderín de enganche en manos de sus primates para arrastrar tras él a las masas ignorantes y desesperadas. Tenemos hambre y sed de justicia—afirma—pero no participamos de la teoría marxista de que el arreglo de la cuestión social consiste en asfaltar a los patronos y despojarlos de sus bienes. La lucha de clases es inhumana a todas luces porque tiene como base el aplastamiento del contrario.

Nosotros somos esencialmente cristianos y nuestra política no se basa en el odio a ninguna clase social, porque ello traería aparejado el derribamiento no sólo del orden moral, sino de toda la economía.

La revolución destruye por destruir y no crea nada. Nosotros anhelamos que la doctrina social católica se cumpla por los de arriba, por los del medio y por los de abajo, pues de este modo se podrá únicamente crear el bienestar posible que le es dado gozar al hombre en medio de la inevitable lucha de la vida.

El porvenir es nuestro—termina diciendo—pero para ello son necesarias directrices salvadoras, que deben alumbrar las mentes de todos, porque sin doctrinas sanas y sin programas esencialmente prácticos no será posible el engrandecimiento de nuestra Patria, cuyo nombre llevamos todos grabados en el corazón porque todos anhelamos contemplarla magnífica y pujante.

JOSE CUADRADO.

A continuación hace uso de la palabra José Cuadrado, de Salamanca.

Dice que no viene a hacer promesas estériles, porque lo que se puede ofrecer lo que no se puede dar, y no se puede dar lo que está reñido con la justicia social católica, que es la única que nosotros propugnamos.

Ahora, bien, lo que muchos llaman justicia social no es más que la injusticia con todos los agravantes, es decir, una justicia de solo nombre, porque a la hora de hacerla, sólo se acuerdan de sus derechos y de satisfacer sus egoísmos.

Nosotros sólo queremos la justicia de Dios, que manda dar al patrono lo que es del patrono y al obrero lo que es del obrero. Somos antirevolucionarios, porque es estúpido pensar que la clase trabajadora puede ganar algo con la revolución. La revolución solo es odio, venganza y

lucha fratricida de clases. Por otra parte el remedio a los males que padece la sociedad no consiste en hacer guerra al capital como tal capital, ni en fomentar esos movimientos huelguísticos que son la muerte del trabajo. Ahora bien, una muchedumbre pobre y desmoralizada no podrá emanciparse mientras los que deben dar el ejemplo se encierran en el castillo de su egoísmo, haciendo caso omiso de los derechos del humilde y del trabajador.

Para lograr nuestras aspiraciones justas hay que engrasar los Sindicatos Católicos Profesionales, donde se debe ir a trabajar con el mayor interés y sin egoísmos de ninguna clase. De este modo, nuestras organizaciones cobrarán recio empuje y podremos hacer oír nuestra voz en los organismos sociales donde incluso por algunos patronos que se dicen católicos se ponen trabas a nuestras justas reivindicaciones.

Asimismo, podremos encarnarnos con el Estado para obligarle a que cumpla con su deber, que es el de procurar el bien común, pero sin absorber las funciones de las sociedades infraheranas, porque el Estado sólo debe ser el ordenador, pero no el detentador de las iniciativas justas de los organismos sociales.

Se dirige a las clases capitalistas, sobre todo a las clases capitalistas católicas y dice que mucha culpa del malestar reinante la tienen los patronos católicos que no cumplen sus deberes como tales haciendo con ello grande daño a la Religión porque no pocas veces cubren con el manto de una doctrina santa sus no disimulados apetitos.

Señala el deber de todos los obreros católicos de organizarse en Sindicatos profesionales y de ese modo prepararse para que pueda ser un hecho ese corporativismo del que tanto se viene hablando y que bien dirigido podría ser la salvaguardia de todos los intereses legítimos y un antemural firmísimo contra cualquier movimiento subversivo.

Sé que se nos moteja de «amarillos rompuelgas». No somos ni «amarillos» ni «rompuelgas», pero sí somos los «rompuelgas políticos», pues queremos evitar que bajo el manto de una política ruin y nefasta crezcan, a cuenta de los obreros, unos cuantos aprovechados.

Anima a todos a organizarse Centro del campo social católico para arrancar de raíz la semilla revolucionaria y expulsar de las organizaciones de trabajo a las gentes advenedizas que

los han invadido con el propósito de hacer de ellos trinchera revolucionaria cerrando pidiendo al Estado que se tenga en cuenta a las organizaciones obreras católicas, hambrientas de trabajo y pan, para que el obrero, por derecho propio, alcance una mejor situación, porque nada puede esperarse de la tiranía de los de arriba ni de los odios de los de abajo.

ANASTASIO INCHAUSTI.

Anastasio Inchausti, presidente del Frente Nacional del Trabajo y vicepresidente de la Federación Española de Trabajadores, comienza diciendo que sus compañeros han hablado unos de la lucha de clases, otros del movimiento revolucionario en Asturias y otros de las injusticias de la clase patronal. Agrega que hay que abundar más y adquirir una debida orientación social para que las reivindicaciones del obrero católico sean una realidad, que sólo puede concebirse con el trabajo asiduo y con el esfuerzo continuo, sin titubeos ni vacilaciones.

El socialismo—dice—no sólo es la lucha de clases. Su esencia consiste en el «sentimiento materialista de la vida, sentimiento que por desgracia también invade al capital. Ambos marchan paralelamente, pues el socialismo, materialista por doctrina, y el capitalismo, materialista por egoísmo, son dos fuerzas que se odian mutuamente, porque ambas a dos lo quieren conquistar todo a base del aniquilamiento del que más desventajas lleve en la lucha.

Cierra con frases enérgicas contra el espíritu dominante en los grandes «Trust» y «Empresas», y vuelve a repetir que de hecho, el socialismo y el capitalismo son dos dictaduras, y la dictadura supone un dictador y otro que obre al dictado, y por ello el socialismo habla de la dictadura del proletariado, pero no de la dictadura sobre el proletariado, porque precisamente el proletariado es el que quiere ser el dictador y del propio modo el capitalismo habla de la dictadura del capitalismo y no de la dictadura sobre el capital, porque a su vez pretende erigirse en dictador para aplastar al que le sirve al dictado.

Todo esto es revolucionario y anticristiano, porque la verdad sólo puede encontrarse en la fraternidad que nos predicó Cristo y que consiste en la armonía de todas las clases sociales, respetándose escrupulosamente y mutuamente todos los derechos y los deberes de unos y otros.

Entre la dictadura del socialismo y la del capitalismo nos encontramos nosotros y por fuerza hemos de sufrir las aremetidas de ambos, estando obligados a quebrar ese yugo para que la justicia social se abra paso, lo que no se logrará si el espíritu cristiano no alumbrará las inteligencias de unos y otros y los trae a buen mandamiento.

Es estúpido querer cerrar los ojos a la realidad y cuando se está viendo cómo miles de hermanos nuestros padecen hambre y desnudez y viven hacinados en miserables tugurios, en tanto que otras clases despallan en lujos y superfluidades, cuando no en vicios, los bienes que la fortuna puso en sus manos, hay motivos sobrados para pensar que la justicia social no es más que un hecho tangible como debiera esperarse en una sociedad como la española, que se dice profundamente cristiana.

Es innegable que Dios, al crear al hombre, le dió todo lo necesario para cubrir sus necesidades, pues no iba Dios a lanzar al mundo miles y miles de seres para recrearse en su aniquilamiento. Si esto es así, la injusticia social que por todas partes se advierte, viene a confirmar de plano que el egoísmo de los hombres pretende burlar la suprema voluntad del Creador y enmendarse caprichosamente la plana.

Pedimos, pues, a secas justicia social, pero dentro del campo social católico. Pedimos que a cada uno se le de lo suyo y que nadie, abroquelado en su egoísmo, pueda decir: Todo es mío, porque en éste caso habréis burlado la esencia inmutable de la justicia.

Hay que buscar, por los medios legítimos que sean, remedio a éstos males, so pena de vernos abocados a una verdadera catástrofe. Para ello, hay que fortalecer los sindicatos profesionales católicos, donde no debe contar para nada la política. La política, para los políticos. Nosotros debemos trabajar dentro del baluarte del sindicato por resolver los problemas que nos afectan, pues si es innegable que tenemos derecho a vivir

Buenos noches señores.

PAULINO PARAMO.

Continúa en la siguiente plana.

Palabras pronunciadas por don Paulino Páramo, secretario de la Federación Provincial de Sindicatos de Obreros Católicos de Burgos, por la emisora de Radio Castilla, en la noche del 30 de enero de 1935.

Distinguidos radioyentes: Nieve en la calle; nieve en los hogares, nieve en el corazón; invierno crudo lleno de silencios angustiosos es este en que el hambre y el dolor bailan su trágica zarabanda sobre las ciudades y pueblos españoles. Esos copos menudos, finos y blancos como las canas de los ancianos es un aviso del cielo que llega a todos los rincones de la tierra.

La ciudad, como una desposada, duerme silenciosa en esta noche callada y misteriosa; el cielo viste de blanco los contornos de las cosas como doncellas en hábito de comunión; una hostia pura e inmaculada asemejan los campos fecundos, y de los hogares donde chisporrotea la leña sale el humo como una ofrenda de gratitud porque en la casa hay olor sano a cocuhara y en la ahumada cocina cuegran los pernils curados.

¡Qué blanca es la nieve y qué fría se presenta ante los ojos de los necesitados! Dispensad queridos radioyentes que esta noche deje el buen humor para pronunciar unas palabras de hermano que sirvan como un aldabonazo en los corazones de los hombres de buena voluntad. La nieve en la tierra ya no la tomamos como símbolo de la pureza si no como la harina con que mancha su rostro el alegre clown del circo. Como el payaso circense ríe al mundo alocado mientras llora por dentro lágrimas de desesperación. ¡Qué blanca es la nieve y qué frío lleva a los hogares pobres y desventurados!

Este mediodía nos dió la noticia la radio de haber muerto varias personas de hambre y de frío en las calles de una ciudad española y sentí una oleada de vergüenza en el rostro y una opresión indefinible en el corazón. Sentí tristeza de llamarme hermano de esas desgracia-

das víctimas y un remordimiento profundo porque veía en ese momento pan en mi mesa y lumbre en la cocina, y que mis hijos y mi compañera se sentían dichosos porque aún puedo comulgar todos los días en el altar del trabajo con lo que puedo llevar ese pan y esa lumbre, que bien quisiera que llegase a todas las mesas y a todos los hogares españoles donde la crudeza del invierno pone, más que oraciones en los labios manos crispadas de desesperación y de desesperanza.

Y es necesario que esto no ocurra. Es necesario que no mueran víctimas inocentes por la incuria de una sociedad que se abroquea en un egoísmo desconcertador. Es necesario que no miremos con indiferencia al mendigo que pide una limosna por amor de Dios; ni a la niña que nos acorrala solicitando un pedazo de pan, ni a la madre familiar que con su hijo en brazos, que más que hijo parece un guijapo humano, nos suplica con lágrimas en los ojos la caridad de una moneda, para llevar a su hogar, si es que hogar se puede llamar el cubil donde viven hacinados, un poco de leche para refrescar los labios de aquel hijo de su corazón al que enseñarán a odiar si es que la sociedad se siente sorda ante su justo llamamiento.

¡Frío en la calle, frío en los hogares, frío en el corazón! Dejemos que el invierno se enseñoree de la naturaleza, pero no consintamos que su aliento enferme nuestro corazón! Pensemos al amor de la lumbre de nuestras casas que hay hermanos nuestros que se mueren de frío en las calles llenas de lujos y de frivolidad; pensemos al comer que hay niños que lloran hambrientos porque sus padres no tienen trabajo donde ga-

nar el pan para sus bocas tiernas e inocentes; pensemos al reír, cuando la ventura nos roce con sus caricias, que hay muchos hogares en donde reina la desesperación y la miseria, en donde llora el esposo ante la pavorosa quietud de sus brazos; donde la esposa solloza por aquel hogar que ella soñó que fuera como un templo de la felicidad, y lloran los hijos de ver llorar a sus padres, sintiendo la amargura del vivir en esa edad rosada e inocente en que debieran gustar en todo momento el néctar de la ilusión y del ensueño.

Harto sé, queridos radioyentes, de la proverbial caridad burgalesa para con los necesitados; harto sé de la preocupación constante del Excmo. Ayuntamiento y Excmo. Diputación por hacer frente al paño obrero; harto sé de la obra eminentemente eficaz que llevan a cabo esas instituciones que son orgullo de los burgaleses: Tienda Asilo, Cantinas Escolares, Asistencia Social, Conferencias de San Vicente y otras, pero creo que se puede hacer algo más pues todo es poco para tan gran empeño. A fin de evitar que en nuestra ciudad muera alguien de hambre y de miseria es necesario que en centros oficiales, sociedades obreras, casinos y espectáculos públicos se instalen cepillos peticorios que nos recuerden en todo momento y en todo instante las necesidades reinantes en los hogares pobres; y así, el ciudadano que vaya a un espectáculo, muy duro tiene que ser de corazón si al pensar en su divertimento no se siente feliz depositando unas monedas para los que no pueden disfrutar del pan cotidiano; y el que acuda a un casino procurará gastar menos, depositando parte de lo que pensaba gastar en obsequio del hermano

desventurado y pobre que no tiene lumbre en su hogar humilde; y en las sociedades obreras no habrá trabajador que teniendo medio de ganarse el sustento no se acuerde del que no lo tiene dando una pequeña parte de su jornal como una ofrenda a fin de que en el hogar de su compañero en paro forzoso no cierren sus alas los cuervos de la miseria y del hambre, y todo eso lo administrará una Junta que reglamentará, como es natural su repartimiento en proporción a las necesidades de cada uno, y organizará con todo el entusiasmo con que se han acogido siempre en esta tierra toda idea noble y generosa esa Cruzada de caridad social que todos tenemos obligación de ayudar si queremos vivir como hombres civilizados y no como fieras que se odian a muerte. Bien fácil es renunciar cada día a algo que no nos es necesario: el cine, el vaso de vino, el cigarrillo, etc.; es menester comer menos para que otros coman algo, es de necesidad llevar una vida menos frívola a fin de tener medio de llevar una limosna para pan; no basta con quejarse de lo mala que se pone la vida; es necesario evitar ese mal que nos inquieta y nos amenaza.

Mi voz es pobre y como pobre no puedo pretender que se me escuche; desde lo más íntimo de mi corazón nacieron estas palabras y esa iniciativa que brindo a las Entidades oficiales que tanto velan y tanto se afanan por mis hermanos los obreros burgaleses. Dios quiera que sirvan de algo eficaz en éste solar, tierra de la nobleza y de la haliduga.

Buenos noches señores.

PAULINO PARAMO.

Continúa en la siguiente plana.

Observación del Instituto Provincial del día		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 695 8	Máxima a la sombra, 8,6	A las siete de la mañana, N
A las seis de la tarde, 696 7	Mínima a la sombra, 8 4 bajo 0	A las siete de la tarde NE
		PLUVIOMETRO
		Nieve en milímetros, 0,0

¿a crear el día de mañana un hogar, no menos inmejorable es que tenemos el sacrosanto derecho de exigir lo que en justicia se nos debe para sostenerlo. Dejemos que otros se ocupen de lo que dice Lerroux, Prieto o Gil Robles; allá los políticos con su política. Nosotros a nuestro trabajo y a nuestro hogar, porque tenemos derecho al trabajo y tenemos derecho a una vida familiar honesta, que no podremos desenvolver dignamente sin aquellos medios que en justicia son nuestros.

Caminemos adelante—termina diciendo—porque el triunfo nos sonreirá al final de la jornada.

Todos los oradores, que a lo largo de sus discursos fueron repetidamente aplaudidos, recibieron al final una clamorosa ovación por el numeroso público que llenaba el Teatro.

El orden, que estaba encomendado a nuestros jóvenes, fue perfecto, no habiéndose producido incidente alguno desagradable.

Antes de empezar el acto y después de terminado, se vendió profusamente la revista social católica «Trabajo»; más de 600 ejemplares se vendieron y también muchos folletos con las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno».

En Pradoluengo

Con extraordinaria concurrencia y como teníamos anunciado celebróse en la villa de Pradoluengo, el domingo 20 de enero último, un gran mitin de propaganda sindical católica, organizado por la Federación de Sindicatos Profesionales de la Provincia.

Un numeroso público llenaba completamente el amplio teatro de la localidad, en el que sobresalía el elemento femenino, obreras de la industria textil de la villa que ávidas quieren escuchar la idea cristiana que ha de reivindicar su trabajo.

Ocupa la presidencia la Junta Directiva del Círculo Católico de Obreros sentándose a su lado los oradores que han de tomar parte en el acto.

Un agremiado al Círculo, en breves frases llenas de calor y entusiasmo ha ce la presentación de los oradores.

Un puñado de valientes, dice, están derramando la simiente en los campos castellanos, sobre los que ha de germinar el progreso social y económico. Pide para ellos respeto y consideración siquiera como nuestra de hospitalidad, de la que siempre ha dado pruebas la villa de Pradoluengo.

A continuación habla LORENZO ARCOS, de la Federación de Burgos.

En sus primeras palabras envuelve un cordial saludo de los obreros católicos de Burgos, para sus compañeros de Pradoluengo.

Ensalza la campaña sindical del Instituto Social Obrero que ha de llevar al convencimiento de los obreros las verdades de las Encíclicas del trabajo, sosten y base de todo el orjal y económico.

Hace resaltar la crisis actual y la desmoralización de las clases profesionales por la ideas que combaten la Religión, la Familia y la Propiedad, por lo que es preciso salir al paso del avance de esta disolución social para mejorar la sociedad en un sentido general más sano.

Para realizar esto discrepando de las teorías marxistas que únicamente se conciben con el odio y el rencor, pone de manifiesto el programa del sindicalismo cristiano que teniendo como característica propia la ley moral cristiana tiende a armonizar los factores de capital y trabajo que intervienen en la producción dentro de un régimen de justicia social.

Recomienda a los patronos que no lleven a sus actividades industriales y mercantiles un afán de especulación a los obreros sino amor entre todos. Para contener la revolución es necesario crear un ambiente de vida en que los obreros en una proporción equitativa disfruten de los beneficios que con su propio esfuerzo aportan a la sociedad.

Hace un llamamiento a las clases trabajadoras para que se unan al movimiento sindical cristiano en el que encontrarán el punto de apoyo que defiende cumplidamente sus derechos morales, profesionales y económicos y augura días de paz y bienestar con el triunfo no muy lejano de los ideales de la Causa Social Católica.

VALENTIN AYUCAR. Seguidamente hace uso de la palabra Valentín Ayúcar, secretario de la Federación Vasco-Navarra.

Comienza su discurso con un saludo en nombre de sus compañeros de Navarra para los obreros católicos de Pradoluengo.

Soy un modesto obrero, dice, y con la característica elocuente de esta circunstancia pasa a exponer ampliamente la doctrina de los Sindicatos profesionales con esperanzas fundadas de que ha de obtener en todos los trabajadores los fines que nos proponemos cumplir por imperativo de nuestra conciencia.

Padecemos la injusticia social, a que nos ha llevado la pasión y las ideas utópicas de unos y el egoísmo de otros que desconocen la finalidad del capital en medio de una sociedad materializada por completo.

Para la solución de estos problemas debemos apuntar nuestra divergencia con los principios de los que asientan su doctrina sobre falsos supuestos.

Debemos hacer el vacío a los que se sirven de las masas obreras para ensalzar los puestos elevados del país, con promesas alagadoras que no pasan de ser una pura fantasía.

Es preciso hacer labor constructiva a la que deben unirse los trabajadores, hasta llegar a un estado de equidad social.

Se refiere a casos prácticos de su provincia, en que los patronos amparándose en el equívoco de que no existía problema social, daban a sus obreros jornales de hambre, incubando de este modo la revolución que únicamente encuentra eco en los trabajadores a quienes no se les da el trato de justicia a que tienen derecho.

Termina haciendo elogios del orador que le sucederá en el uso de la palabra y ocupa la tribuna ANASTASIO INCHAUSTI.

Anastasio Inchausti, presidente del Frente Nacional del Trabajo y propagandista de la Secretariado Social del I. S. O.

Interviene afirmando que va a hablar claro, aunque alguno pueda molestarse.

Se lamenta de que y haya patronos católicos que cuando llega la hora de la verdad dan a las Encíclicas una interpretación un poco velada o ambigua. Estas, expone se practican con actos que cumplidamente lo demuestran. Los obreros ya no se contentan con teorías sino con realidades; los hombres de hoy no pueden hacer caso de palabras.

Es preciso incrementar las actividades de la producción como sea y a esto debemos inclinar todos nuestros esfuerzos, porque los obreros sólo ansían paz, pan y trabajo, y esto debemos exigirlo cortés pero virilmente, para dar cima al panorama trágico del paro.

Todo esto debemos buscarlo por cuantos procedimientos legítimos estén a nuestro alcance, pero con energía, dentro de nuestros Sindicatos, fortaleciéndonos; sin engañarnos con ideas halagadoras de los que prometen mucho y no dan nada, como nos ha enseñado la triste realidad.

Se ocupa del régimen corporativo y se muestra partidario de que a los obreros de una profesión definida se les exija en su trabajo el carnet de una organización sindical.

Exhorta a los obreros a formar parte de los Sindicatos profesionales cristianos para constituir las verdaderas corporaciones profesionales que deben imponerse de abajo a arriba.

El acto acabó en medio del mayor entusiasmo y todos los oradores fueron aplaudidos a lo largo de sus discursos.

En Pampliega

Terminado el acto de Burgos, y con un breve intervalo de tiempo para la comida, un equipo de propagandistas compuesto por el presidente de nuestra Federación Luis Manero, el directivo de la misma Tomás Sanz y los señores Ortega, Martín Pelayo y Cuadrado parten para la villa de Pampliega, en la cual, y en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros de Wamba, ha de celebrarse otro mitin de propaganda sindical.

A la entrada del pueblo, los excursionistas son recibidos por la Directiva en pleno, y cambiados unos afectuosos saludos, se trasladan al Círculo, que ya está completamente lleno—algunas señoras, muchos obreros—y comienza el acto con unas palabras del presidente de la Federación de Burgos.

LUIS MANERO GONZALEZ, que recoge los aplausos que se le tributan, ofreciéndoles como un ramillete de flores a las señoras y señoritas presentes, que ponen —dice—una nota consoladora en el acto, porque ellas con su presencia nos hacen ver que la mujer castellana, símbolo de todas las virtudes raciales, están al lado de los obreros católicos.

En elocuentes palabras saluda a los obreros de Pampliega, en nombre de la organización burgalesa y les anima a que, siguiendo el único camino para llegar a la justicia y a la paz sociales, engrosen las filas del sindicalismo católico.

Una cariñosa salva de aplausos corona las improvisadas palabras del presidente de la Fe-

deración, que hacen augurarle grandes éxitos en la tribuna. Cede la palabra a

BENJAMIN MARTIN PELAYO, de los Sindicatos de Santander, que se confirma el orador brillante y emocional de la mañana.

Dice que su mirada, atormentada por el espectáculo cruento y bárbaro de la revolución de su sierra norteña, se siente encalmada en el espectáculo de esta situación del trabajo castellano.

Hace ver cómo en aquellos lugares asturianos en que también antaño reinaba la paz entre los hombres, unas doctrinas revolucionarias convirtieron los hombres en fieras. Por eso, dice, nosotros vamos a impedir que el virus revolucionario prenda en los trabajadores sanos, llevando hasta ellos las normas rectoras del sindicalismo cristiano, en cuyos Sindicatos pueden encontrar los obreros justicia para sus derechos lejos del odio revolucionario, de cuyas ruinosas consecuencias son los obreros los más perjudicados.

El joven propagandista es calurosamente aplaudido reproduciéndose la ovación cuando sale del salón para tomar el tren que le ha de reintegrar a su destino.

FELIPE ORTEGA.

Comienza recogiendo algunas de las ideas que acaba de exponer Martín Pelayo, para establecer la diferencia entre los Sindicatos católicos y los revolucionarios.

Hace ver la necesidad de regenerar el Sindicato que el socialismo ha desprestigiado, porque la ambición de sus dirigentes lo utilizó para su medro personal en lugar de hacer de él baluarte de los derechos del trabajador.

Explica las doctrinas social-católicas en sus aspiraciones corporativas, que son la superación del Sindicato y la garantía de la justicia que las nuevas generaciones ansían.

Hace una descripción de las transformaciones históricas del mundo del trabajo, para esbozar la nueva sociedad corporativa, en la que los Sindicatos cristianos han de ser la base indiscutible.

Termina diciendo que nuestra doctrina no ganará adeptos por las promesas que halagan los sentidos, aunque no se cumplen luego, sino por la firmeza con que se logrará lo que se ofrece, para lo cual hay que comenzar por disciplinar el espíritu.

JOSE CUADRADO DIEZ.

Comienza el valiente propagandista salmantino con un canto al trabajador de la tierra castellana, símbolo de la honradez y de la laboriosidad, de cuyas únicas virtudes hay que esperar el remedio de los males que afligen a España.

En palabras y frases certeras, va dibujando el estado actual de las clases de la producción, para realizar la irritante injusticia social reinante, que ha hecho por la revolución más que todas las propagandas revolucionarias.

Con ejemplos convincentes, muestra la situación del obrero revolucionario después de la criminal intenciona dominada, al que se le ha arruinado económica y moralmente hasta hacerle perder la fé en las sociedades de defensa y al que nosotros tenemos la obligación de rescatar, haciéndole ver la eficacia de nuestros Sindicatos.

Termina su magnífico discurso, interrumpido constantemente por los aplausos, con las mismas palabras que lo hizo por la mañana en Burgos, diciendo que el día en que a las puertas de las cárceles crezca la hierba y las gradas del templo estén desgastadas, se habrá llegado a la solución del pavoroso problema social que amenaza nuestros días.

Una gran ovación acoge el final de su discurso.

El presidente de la Federación da las gracias a todos por su asistencia al acto que acaba.

170 plazas de Guardas Forestales

Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos, «CONTESTACIONES» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Precios, 23. Madrid.

LA JUNTA GENERAL

Nuestro llamamiento de la página anterior y el que el nuevo presidente hizo a cada uno al pasar la citación tuvo una favorable acogida y vióse el salón lleno de socios a participar en las tareas de reforma del reglamento que quedó, por fin, reformado.

Hubo, como ocurre casi siempre, y como tal vez sea más conveniente, encontradas opiniones sobre los puntos fundamentales de la reforma.

Lo reformado de un modo esencial es la edad para ser directivo, la constitución de la Directiva de la Juventud y el dejar a los socios en libertad para pertenecer o no a las secciones.

Este último punto fué el más debatido, habiendo prevaletido el criterio de la ponencia de dejar en libertad a los socios para pertenecer o no a las secciones.

También fueron muy discutidos los deseos de algunos socios de conceder autonomía administrativa a las secciones quedando en esto el reglamento sin modificar, como proponía la ponencia.

Sin dificultad, porque todos sentían la necesidad, se aceptó la rebaja a 17 años de edad para ser directivo; el presidente de la Juventud y el de las secciones han de tener más de 21.

La Directiva, según la reforma aprobada estará formada de un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un vicesecretario, que será secretario de actas y un tesorero-contador; todos elegidos por la Junta General; y como vocales, los presidentes de las secciones.

A propuesta del compañero Arroyo, serán considerados como socios cooperadores los que, no pudiendo, por su edad ingresar como socios numerarios prestan su concurso a las labores de alguna sección, por conveniencia o por aceptación de ésta y previos los trámites reglamentarios.

Desde esta página, animamos a todos a que como en la última sesión acuden en masa a tratar los asuntos de la Juventud, que siempre son importantes por pequeños que sean y es, sobre todo, importante, verse la Directiva asistida por los socios y verse uno, por otros también asistidos y animados a proseguir, cada vez con más tesón y más entusiasmo, trabajando por el esplendor de nuestra Juventud.

OPOSICIONES A ADUANAS

Convocadas Auxiliares. Próximas Periciales. Programa que regalamos, «CONTESTACIONES» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Precios, 23. Madrid.

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

Los mercados

Burgos 1	TORO (Zamora)	SEGOVIA	TORDESILLAS (Valladolid)
MERCADO DE GRANADO Por nulo se puede dar el celebrado hoy. Los pocos bueyes que entraron se pesaron a 14 pesetas arroba.	Trigo, no se cotiza a ningún precio. Cebada, a 34 y 35 céntimos kilo. Algarrobas, de 15 a 16 pesetas la arroba. Garbanzos superiores, a 60 pesetas la fanega. Patatas, a 2,50 y 2,75 pesetas la arroba.	Centeno, a 52 reales fanega. Cebada ladilla, a 43. Idem caballar, a 40. Algarrobas, a 65. Yeros, a 64. Avena, a 30. Salvado, a 13 reales la arroba. Patatas, a 10. Cebollas, a 40.	Maíz a 50 pesetas los 100 kilos. Centeno, a 66 reales fanega. Cebada, a 39. Algarrobas, a 61. Yeros, a 62. Avena, a 29. Muestras, a 56. Guisantes, a 58. Harina de primera, a 29,50 la arroba. Idem de segunda, a 29. De Tercera, a 28.



El Nitrato de Cal IG demuestra su excelencia

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO



FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de ministros.—Ley sobre incompatibilidades para desempeñar el cargo de diputado a Cortes.

Gobierno civil.—Circular prohibiendo la proyección de la película «Noticiero Fox especial. (Boda de doña Beatriz de Borbón con el Príncipe de Torlonia) de la Casa Fox Film».

Otra sobre extravió de una licencia de caza.

Otra autorizando a los Alcaldes de Pineta de la Sierra y Hontoria de Valdearados para destruir los animales dañinos.

Otra sobre recogida de un burro en Barbadiño del Pez.

Otra sobre desaparición de un individuo del pueblo de Palacios de Benabarre. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 7 del actual.

Providencias judiciales y anuncios.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50
Inserción. Cada cinco pa
labras o fracción más.
0'15. Bolsa periodical de
trabajo GRATIS.
PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas
Se vende o arrienda local nueva construcción propio para cocheras o casa análoga.
Informes: Victoriano Ausín. Calle Madrid, 16 1.º

Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Vino, tinto y claro de Rioja y Ribera, lo beberá V. gratis y llevará a su casa a precio reducidísimo.
Domicio Peña, Progreso, 15.

Pianos ocasión: nuevos. se liquidan a precios excepcionales.
Informes: J. Manrique. Electricidad, Lain Calvo, 28.

Se vende una piedra de piensos para molino de Branosera.
Apollar del Río, Melgar de Fernamental.

Automóviles usados con patente pagada, reparados. procedentes de cambio, desde quinientos pesetas. Camiones desde mil.
Agencia Citroën.

Véndese bañera hierro esmaltado y lavabo, en poco uso.
Informes: fontanería Riveras. Avellanos, 5, teléfono 516.

Varios
G. Hortigüela. Artículo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera.
Barrautes, 8.

Cooperativa «La Agraria Burgonesa». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero.
Informes: El Presidente.

Almonedas
Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero.

Traspasos
Se traspasa farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso.
Dirigirse a Santiago Vilotta. Colón de Larreategui, 15, primero derecha. Bilbao.

Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos Calle de mucho tránsito.
Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Colocaciones
Viuda sin hijos, se ofrece para cocinera o ama seca, para fuera o dentro de la capital.
Informarán: Huerto del Rey, núm. 12 y 14, portería.

Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad. pocas pretensiones.
Informes: Santander, 84. Relojería Melgosa.

Cocinera, se necesita con buenas referencias.
Informes en esta Administración.

Aprentices para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla, 15.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia.
Concesionario exclusivo: Estasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.